



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024





Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraitare
Rector

Lic. Leticia Guadalupe Gattas Suarez
Directora de Planeación

M.D.N. Karen Hazzel Mak Huerta
Jefa de Planeación y Evaluación

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Índice

I. Introducción	4
II. Marco Jurídico.....	5
III. Misión y Visión Institucional.....	10
IV. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo	11
V. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	13
VI. Resumen Ejecutivo	14
VII. Operación de la Estrategia, Resultados Específicos, su Impacto e Indicadores de Cumplimiento	18
IX. Proyectos Estratégicos.....	35
X. Glosario	40
XI. Anexos del Informe	45

I. Introducción

La Universidad se complace en presentar su Informe Anual de Actividades 2024, primeramente, como un deber institucional y en segundo como una cohesión de lo que se piensa con lo que se hace ante la comunidad universitaria y la sociedad en general. Es fácil plasmar ideas y sueños en un papel, pero el llevar a cabo y concretar los proyectos requiere de un gran esfuerzo y compromiso, resultados que se ven reflejados en los estudiantes, egresados y en la calidad de los servicios que ofrece esta institución.

Bajo este contexto, este documento rector fue elaborado en cumplimiento a los lineamientos establecidos, la normatividad que lo rige, y en apego a la misión y visión institucional. Así mismo, el Programa Institucional de Mediano Plazo está alineado a la agenda 2030, al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, al Programa Sectorial de la SEC y al Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2021 -2027, para contribuir de manera participativa al desarrollo de la región norte del Estado de Sonora.

En este tercer año de trabajo, se sigue avanzando con pasos firmes y constantes, exponiendo de manera detallada y precisa las acciones sustanciales realizadas durante un año, las cuales se pueden visualizar en el resumen ejecutivo y las operaciones estratégicas descritas en correlación con sus cuatro pilares que son: gestión académica de calidad e incluyente, capacidad académica, vinculación innovadora con responsabilidad social y eficiencia el uso de los recursos. Así como, los impactos alcanzados en beneficio de nuestra universidad y la comunidad.

En 2024, se siguió trabajando con los proyectos especiales que han sido significativos para todos los beneficiarios de ellos como son estudiantes, docentes y egresados, con ello se ha podido continuar consolidando esta institución como una de las preferentes en la región Norte de Sonora, con la apertura de la continuidad de la Licenciatura de Innovación de Negocios y Mercadotecnia, la transición al Modelo BIS y el comedor académico.

Sabedores que las cosas bien hechas se hacen paso a paso y les lleva su tiempo, pero siempre que se tenga el compromiso y la seguridad que el trabajo en equipo permitirá el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas. Todos estos cambios significativos se reflejan en la educación cuando se transforma, perdurando por muchos años en esta su Universidad Tecnológica de Nogales.

Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraitare

Rector

II. Marco Jurídico

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreNSE; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

- **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

- **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- **ARTÍCULO 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- **ARTÍCULO 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- **ARTÍCULO 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- **ARTÍCULO 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- **ARTÍCULO 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- **ARTÍCULO 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se

encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
 - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
 - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

III. Misión y Visión Institucional

Misión

Formar profesionistas competitivos con conocimientos, habilidades y valores, a través de un modelo educativo actualizado que les permita integrarse al ámbito productivo e impulsar la transformación y el desarrollo de la sociedad.

Visión

Ser una institución de prestigio, reconocida como la primera opción de educación superior en la región, por su calidad, cobertura, vinculación y responsabilidad social con su entorno, dentro de un contexto de igualdad laboral e inclusión.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

IV. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo

		PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
Eje 2. Política Social Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Eje 1. Un Gobierno para todas y todos. Objetivo 1: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital	Objetivo 5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar. Objetivo 6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora. Objetivo 7. Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.	1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.
		Objetivo 4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.	2. Fortalecer al personal académico a través de constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

			acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.
		Objetivo 2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.	3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.
		Objetivo 1. Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia o híbrido.	4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

V. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

AGENDA 2030	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos del PI
Objetivo 4. Educación de Calidad “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.	1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.
Objetivo 5. Igualdad de Género “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.	
Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	
Objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.	2. Fortalecer al personal académico a través de constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.
Objetivo 4. “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.	3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.
Objetivo 4. “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.	4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.

VI. Resumen Ejecutivo

En este tercer año de haber iniciado las labores institucionales en conjunto con la comunidad universitaria, se continúa redoblando los esfuerzos para alcanzar las metas establecidas en su programa institucional de mediano plazo, a través de estas líneas se hace un balance de todas las acciones realizadas, las cuales se traducen en propuestas innovadoras para la operación de esta universidad, generando un impacto latente en nuestro entorno y en la región Norte de Sonora y sobre todo alineado al enfoque del Gobierno de Sonora “Educación para la Transformación”.

Por tal motivo, se hace de su conocimiento las actividades generadas durante un año para continuar avanzando en el logro de los objetivos y alcanzar las metas, a través de sus cuatro rubros principales: Gestión Académica de Calidad e Incluyente, Capacidad Académica, Vinculación Innovadora con Responsabilidad Social y Eficiencia en el Uso de los Recursos.

En el primer rubro de “Gestión Académica de Calidad e incluyente”, se puede observar que se establecieron 11 indicadores para dar seguimiento a los objetivos y estrategias, en los cuales se puede observar que 10 de ellos tuvieron progreso en unos más significativos que en otros. Estos resultados impactaron directamente al aumento de matrícula, disminución de la deserción y aumento en la eficiencia terminal, solo uno de los indicadores no ha tenido cambios estos se atenderán a través de la autoevaluación institucional que se están atendiendo con SEAES impactando directamente a los programas educativos y estos resultados se seguirán reflejándose en 2025.

En el segundo tema “Capacidad Académica”, se puede apreciar que en los 4 indicadores que se establecieron para dar seguimiento a los objetivos y estrategias, se realizaron cambios positivos para robustecer la planta docente, con respecto a ello dos disminuyeron del año anterior, pero de acuerdo con lo proyectado se está cumpliendo con la meta establecida en 2024.

En el tercer apartado “Vinculación Innovadora con responsabilidad social”, se puede visualizar que los dos indicadores que se establecieron para dar seguimiento a los objetivos y estrategias se cumplieron en su totalidad impactando directamente al fortalecimiento de las alianzas con los diferentes sectores para beneficio de los estudiantes, egresados, docentes y comunidad en general.

Por último, la “Eficiencia en el Uso de los Recursos”, está conformado por 6 indicadores para dar seguimiento a los objetivos y estrategias, donde se puede apreciar todos los temas financieros, de recursos y la transparencia con que se maneja la información, los cuales se han cumplido en su totalidad con lo proyectado.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Número de Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
23	22	0	1

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la Línea base)
Índice de eficiencia terminal	59%	53.41%	56%	67.3%	Dirección de Apoyo Educativo	
Tasa de Retención	83%	83%	87%	88.3%	Dirección de Apoyo Educativo	
Porcentaje de variación de matrícula año "N" respecto al año "N-1"	79.8%	80.8%	82.3%	91.9%	Dirección de Apoyo Educativo	
Porcentaje de estudiantes becados	12%	15.8%	49.79%	61.6%	Dirección de Apoyo Educativo	
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares	10%	7.07%	18.6%	56.30	Dirección de Extensión Universitaria	
Promedio de aprovechamiento académico	8.83	9.13	9.13	8.93	Dirección de Apoyo Educativo	
Porcentaje de estudiantes que participan en programas de tutorías.	100%	100%	100%	100%	Direcciones de Carrera	
Índice de programas Educativos Acreditados	0%	0%	0%	0%	Direcciones de carrera	
Porcentaje de procesos Certificados en la Norma ISO 21001	100%	100%	100%	100%	Representante de Rectoría ante el SGC.	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Índice de programas Educativos Evaluados	0%	0%	0%	100%	Direcciones de carrera	
Porcentaje de actividades institucionales de inclusión, derechos humanos y equidad de género.	100%	100%	100%	100%	Dirección de Extensión Universitaria	
Tasa de PTC que reciben al menos 40 horas al año de capacitación tecnológica o de formación de investigadores .	34%	100%	71.4%	81.6%	Dirección de administración y finanzas.	
Tasa de PTC que reciben al menos 40 horas al año de capacitación pedagógica de tutoría	36%	40%	41%	81.6%	Dirección de administración y finanzas.	
Docentes de asignatura capacitados de acuerdo con las funciones de su perfil	18%	100%	43%	52.2%	Dirección de administración y finanzas.	
Tasa de PA que reciben al menos 40 horas al año de capacitación tecnológica o de formación de investigadores .	18%	43.13%	46.4%	46.3%	Dirección de administración y finanzas	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Tasa de convenios firmados con los diferentes sectores.	55%	71.42%	62.60%	71.42%	Dirección de vinculación	
Porcentaje de egresados (as) Localizados de licenciatura en el mercado laboral.	86%	85%	88.6%	94%	Dirección de vinculación	
Grado de eficiencia en el ejercicio presupuestal.	100%	95.60%	100%	99.10%	Dirección de administración y finanzas	
Índice de costo Anual por estudiante.	\$48,414.49	\$63,060.48	\$53,702.64	\$59,348.59	Dirección de administración y finanzas.	
Índice de estudiantes por computadora	3	3	3	3	Dirección de administración y finanzas.	
Porcentaje de uso de capacidad instalada	100%	100%	100%	100%	Dirección de administración y finanzas.	
Porcentaje de edificios con red WIFI	25%	55%	100%	100%	Dirección de administración y finanzas.	
Porcentaje de atención a solicitudes por Transparencia	100%	100%	99.4%	100%	Dirección Jurídica	

VII. Operación de la Estrategia, Resultados Específicos, su Impacto e Indicadores de Cumplimiento

1. Gestión Académica de Calidad e Incluyente.

Objetivo 1.- Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.

Estrategia 1.1.-

Ampliar y diversificar la población de ingreso, favorecer el reingreso y la permanencia de los estudiantes hasta su egreso y titulación en los Programas Educativos que cursan en la universidad, propiciando el incremento de la cobertura de Educación Superior con Equidad.

Acciones Realizadas:

- 1.1.1 En 2024, se recibe el equipo especializado, equipo informático y mobiliario básico para la Universidad con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2023 (FAM 2023).
- 1.1.2 Se llevó a cabo la "rehabilitación del techado del Edificio de Docencia II, a través del proyecto aprobado por Consejo Municipal CMCOP financiado por el 70% del Gobierno Estatal, 15% del Gobierno Municipal y 15% por parte de la propia Universidad.
- 1.1.3 Se adquirió 4 automóviles (2 van y 2 sedan) para facilitar el traslado de estudiantes y colaboradores con fines académicos y administrativos.
- 1.1.4 Se obtuvo el Sistema Integral de Gestión Documental donado por el Congreso de Guanajuato con un valor de \$1,000.000.00 de pesos.
- 1.1.5 Se participó en el primer Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades del Subsistema Tecnológico en la Universidad Politécnica de Sinaloa ubicada en Mazatlán Sinaloa con las categorías de Futbol Soccer Varonil, Basquetbol Femenil y Varonil, y Voleibol Varonil.
- 1.1.6 Se llevó a cabo dentro de las instalaciones de la Universidad el evento de la UT's de Sonora denominado JATIC 2024 (Jornada Académica de Tecnologías de la Información y Comunicación).
- 1.1.7 Se continúa con el Proyecto de Reforestación y Biodigestores, dirigido por docentes de la carrera de Energías Renovables, donde participan los estudiantes, docentes y personal administrativo.
- 1.1.8 Se continúa con la campaña de recolección de tapas entre la comunidad universitaria y en conjunto con otras instituciones de la localidad, se recolectaron más de 1000 kilos de tapaderas para apoyo de terapias a niños con cáncer.
- 1.1.9 Se realizó el evento de Altares de Muertos y Pumpkin Carving Fest 2024, para cultivar en los estudiantes la diversidad cultural.

Impacto de las acciones:

- 1.1.1 Actualizar laboratorios y talleres de los programas educativos para favorecer el proceso enseñanza - aprendizaje de 1728 estudiantes, 112 docentes, 7 auxiliares de taller y 12 administrativos de esta Universidad.
- 1.1.2 Que los 780 estudiantes, 60 docentes y 6 administrativos de las carreras de Mecatrónica, Mantenimiento Industrial, Energías Renovables y Tecnologías de la Información cuenten con espacios limpios y seguros para tomar sus clases.
- 1.1.3 Beneficiar a 2000 personas entre estudiantes, docentes y administrativos para poder concretar los fines académicos como son las visitas a empresas, concursos deportivos y culturales, así como concursos de ciencia y tecnología locales, estatales, nacionales e internacionales.
- 1.1.4 Facilitar la sistematización, custodia y conservación de la documentación institucional, para un mejor manejo de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.
- 1.1.5 Se beneficio a 40 estudiantes y 6 coach en las diferentes disciplinas deportivas, donde se obtuvo el 1er lugar en la categoría de Fútbol Soccer Varonil.
- 1.1.6 Contribuir con el proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de un grupo colegiado de las Universidades Tecnológicas del Estado, para generar espacios de aprendizaje para los estudiantes, egresados y docentes de la mano de los expertos en los temas a desarrollar, beneficiando a 200 asistentes (estudiantes, docentes y egresados).
- 1.1.7 Contribuir con los objetivos del Desarrollo Sostenible, así mismo concientizar a la comunidad universitaria, a través de estos programas y beneficiar a más de 2,000 personas pertenecientes a esta comunidad universitaria.
- 1.1.8 Contribuir con los objetivos del Desarrollo Sostenible, así mismo concientizar a la comunidad universitaria, y unir esfuerzos para la recolección de tapas en beneficio de los niños con cáncer.
- 1.1.9 Se tuvo una participación de 40 grupos los cuales sumaron un total de 767 estudiantes de todas las carreras.

Estrategia 1.2 Impulsar la competitividad académica por medio de PE acreditados para mejorar su calidad.

Acciones Realizadas:

- 1.2.1 En 2024, se llevaron a cabo las dos auditorías de vigilancia refrendando la calidad de sus servicios a través de su certificación en la Norma ISO 21001: 2018, Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.
- 1.2.2 Se elabora la Autoevaluación Institucional del Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (SEAES), el cual ofrece un panorama completo de la situación institucional con respecto a los indicadores que marca la propia autoevaluación.

Impacto de las acciones:

- 1.2.1 Dotar a la Universidad de un Sistema de Gestión que aplique directamente a las Instituciones Educativas, favoreciendo el logro de los objetivos institucionales, la calidad educativa y la mejora continua para beneficio de la comunidad universitaria y beneficiarios.
- 1.2.2 Contribuir con el país y el Estado, en la generación de instrumentos de autoevaluación institucional con la finalidad de llevar una mejora continua en nuestro Sistema Educativo Superior que ayude a lograr los objetivos planteados en la Ley General de Educación Superior.

Estrategia 1.3 Propiciar un ambiente universitario inclusivo, igualitario, respetuoso y de sana convivencia institucional, a través programas de sensibilización y capacitación especializada que favorezca una cultura de igualdad, respeto y buen trato de las personas.

Acciones Realizadas:

- 1.3.1 Se proporcionó capacitación en el primer trimestre a 45 colaboradores siendo 38 mujeres y 7 hombres con los temas “Motivación y Desempeño en el Servicio Público” y “Código de Ética y Conducta”.
- 1.3.2 Se proporcionó capacitación en el primer trimestre a 94 colaboradores siendo 82 mujeres y 12 hombres con los temas: “Inteligencia Emocional”, Prevención de Actuación bajo Conflicto de Interés” y “Habilidades de Liderazgo”.
- 1.3.3 Se llevó a cabo el Foro “Juzgadas o Admiradas” Charla de Mujeres Cebres teniendo una asistencia de 100 personas entre administrativos, docentes y estudiantes.
- 1.3.4 Se firmó la Carta Compromiso por parte de los nuevos colaboradores de la Universidad con respecto al Código de Ética.

Impacto de las acciones:

- 1.3.1 a 1.3.2 Capacitar a los servidores públicos aprender a manejar temas de inclusión, equidad y responsabilidad social, en el área laboral y su vida cotidiana.
- 1.3.2 a 1.3.4 Concientizar a la comunidad universitaria a través de conferencias por organismos externos y foros que coadyuven al entendimiento de los temas de inclusión, equidad y responsabilidad social.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado o 2022	Resultado o 2023	Resultado o 2024	Fuente	Semáforo (con respecto)
---------------------	-------------------	------------------	------------------	------------------	--------	-------------------------

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

						a la Línea base)
Índice de eficiencia terminal Ascendente	59%	53.41%	56%	67.3%	Dirección de Apoyo Educativo	
Tasa de Retención Ascendente	83%	83%	87%	88.3%	Dirección de Apoyo Educativo	
Porcentaje de variación de matrícula año "N" con respecto al año "N-1" - Ascendente	79.8 %	80.8%	82.3%	91.9%	Dirección de Apoyo Educativo	
Porcentaje de estudiantes becados - Ascendente	12%	15.8%	49.79%	61.6%	Dirección de Apoyo Educativo	
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares - Ascendente	10%	7.07%	18.6%	56.30	Dirección de Extensión Universitaria.	
Promedio de aprovechamiento académico - Ascendente	8.83	9.13	9.13	8.93	Dirección de Apoyo Educativo	
Porcentaje de estudiantes que participan en programas de tutorías.	100%	100%	100%	100%	Direcciones de Carrera	
Índice de programas Educativos Acreditados - Ascendente	0%	0%	0%	0%	Direcciones de carrera	
Porcentaje de procesos Certificados en la Norma ISO 21001 - Constante	100%	100%	100%	100%	Representante de Rectoría ante el SGC.	
Índice de programas Educativos	0%	0%	0%	100%	Direcciones de carrera	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Evaluados Ascendente –						
Porcentaje de actividades institucionales de inclusión, derechos humanos y equidad de género – Constante	100%	100%	100%	100%	Dirección de Extensión Universitaria	

2. Capacidad Académica

Objetivo 2. Fortalecer al personal académico a través de constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo con las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.

Estrategia 2.1 Capacitar y/o actualizar tecnológica, científica y pedagógica a la planta docente mediante programas de acuerdo con las necesidades de su especialidad del Programa Educativo.

Acciones Realizadas:

- 2.1.1 Se entregó apoyos a Profesores de Tiempo Completo: M.I.M. Jesús Antonio Mayorquin Robles y M.C.A. Elvira Santacruz Andrade, estos se brindan a los Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, en el marco del programa presupuestario S247 denominado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- 2.1.2 Se habilitó a 35 profesores de tiempo completo con capacitaciones y actualizaciones de acuerdo con su perfil, tutorías o pedagogía, y en el área tecnológica o de investigación.
- 2.1.3 Se obtuvieron tres becas para profesores del Programa de Certificación para Pequeños Negocios por parte de la Universidad de Arizona.

Impacto de las acciones:

- 2.1.4 Contribuir al fortalecimiento y reconocimiento de los profesores de tiempo completo que logran el perfil deseable y realizan investigación a través de los cuerpos académicos para el mejoramiento de los programas educativos.
- 2.1.5 Estas acciones fortalecen el desempeño de los docentes, su autoestima y la entrega de su trabajo, mejorando sus condiciones laborales, reconocimiento y revalorización para alcanzar la excelencia educativa.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

2.1.6 Aprovechar las becas internacionales y generar la movilidad a nivel internacional donde los profesores tengan la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y habilidades para implementar dentro de la Universidad y sirvan para elevar los indicadores académicos.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la Línea base)
Tasa de PTC que reciben al menos 40 horas al año de capacitación tecnológica o de formación de investigadores – Ascendente	34%	100%	71.4%	81.6%	Dirección de administración y finanzas.	
Tasa de PTC que reciben al menos 40 horas al año de capacitación pedagógica de tutoría – Ascendente	36%	40%	41%	81.6%	Dirección de administración y finanzas.	
Docentes de asignatura capacitados de acuerdo con las funciones de su perfil – Ascendente	18%	100%	43%	52.2%	Dirección de administración y finanzas.	
Tasa de PA que reciben al menos 40 horas al año de capacitación tecnológica o de formación de investigadores – Ascendente	18%	43.13%	46.4%	46.3%	Dirección de administración y finanzas	

3. Vinculación Innovadora con responsabilidad social.

Objetivo 3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.

Estrategia 3.1. Mantener una estrecha colaboración, entre la Universidad y los diferentes sectores, mediante la creación de escenarios extramuros articulados de manera correcta al quehacer académico.

Acciones Realizadas:

- 3.1.1 La Universidad fue parte de la organización del “DECIDETE 2024” de manera presencial, esta es la feria vocacional organizada por el Consejo Municipal de Educación Media Superior y Superior.
- 3.1.2 Dos alumnas becadas en la 6ta. Edición del seminario “Mujeres en STEM” (En la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) llevado a cabo en la Universidad de Arizona.
- 3.1.3 Se realizó la 3er Expo Empresa UTN, la dirección de vinculación en colaboración con 6 empresas de la localidad como son: Amphenol optimize, servicio nacional del empleo, Grupo Gamas, Javid de México, Sonitronies, RDI y Transmex.
- 3.1.4 Se realizaron tres reuniones de Consejo de Vinculación y Pertinencia con los diferentes sectores.
- 3.1.5 Se gestionó becas del curso “Certificación de Negocios” para estudiantes, docentes y administrativos de esta Universidad, como parte de la colaboración de la Dirección de Vinculación con la Universidad de Arizona, en Tucson, Arizona.

Impacto de las acciones

- 3.1.1 Es una feria vocacional organizada por Consejo Municipal de Educación Media Superior y Superior (CMEMSyS) al que pertenecemos, beneficiando a 7,500 estudiantes de básica (secundaria) y educación media superior (bachillerato), donde tengan un espacio para poder ver las diferentes opciones que ofrece Nogales para transitar de un nivel a otro.
- 3.1.2 Se tuvo dos estudiantes acreedoras de la beca “Mujeres en STEM”, experimentando movilidad internacional adquiriendo aprendizaje de dos culturas diferentes, proactividad y empoderamiento, estas estudiantes fueron convocadas por la Secretaría de Economía de Sonora a través del Consejo Estatal de Ciencias y Tecnologías.
- 3.1.3 Se benefició a 300 participantes (estudiantes, egresados, sociedad en general) y crear espacios productivos que generen oportunidades de empleo para nuestra comunidad universitaria.
- 3.1.4 Garantizar la pertinencia de nuestros programas educativos a través del Consejo de Pertinencia y Vinculación con la finalidad de impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, privado y social, fortaleciendo sus actividades académicas y de servicio.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

3.1.5 Se beneficio a 22 participantes (estudiantes y docentes), obteniendo becas para fortalecer su currículum de estudiantes y docentes, para mejorar su expectativa de vida laboral.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la Línea base)
Tasa de convenios firmados con los diferentes sectores – Ascendente	55%	71.42%	62.60%	71.42%	Dirección de vinculación	
Porcentaje de egresados (as) Localizados de licenciatura en el mercado laboral – Ascendente	86%	85%	88.6%	94%	Dirección de vinculación	

4. Eficiencia en el Uso de los Recursos.

Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.

Estrategia 4.1 Asegurar la armonía en la gestión, la transparencia y el uso de los recursos de la Universidad.

Acciones Realizadas:

- 4.1.1 Se atendieron 66 solicitudes de acceso a la información Pública, las cuales se han atendido en tiempo y forma.
- 4.1.2 Se terminó de instalar todos los accesos dotó al 100% de todos los edificios con red WIFI.
- 4.1.3 La infraestructura académica fue utilizada al 100% y fue también prestada en el turno vespertino unos espacios a la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- 4.1.4 Se envió y entrego en la DGUTyP, el proyecto FAM 2024 para solicitar recursos extraordinarios para equipamiento y acondicionamiento de laboratorios de los diferentes programas educativos.
- 4.1.5 Se rehabilitó el edificio de docencia II, a través del programa del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP), con un monto alrededor de \$629,000 pesos donde el Gobierno del Estado participa con el 70%, el Gobierno Municipal el 15% y la Universidad el otro 15% del presupuesto.
- 4.1.6 Se continuó con la gestión del proyecto de pavimentación ante las autoridades Estatales, el cual fue aprobado y dio inicio el 15 de noviembre de 2023.
- 4.1.7 Se realizaron las 4 reuniones de Consejo Directivo en el cual forma parte el Gobierno Federal Estatal y Municipal, así como el sector productivo y social.
- 4.1.8 Se constato por parte del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, los trabajos de Rehabilitación de Pavimento de la vialidad de acceso a la Universidad Tecnológica de Nogales.

Impacto de las acciones:

- 4.1.1 Dar seguimiento a las solicitudes de información y obtener una calificación del 100% en el portal de transparencia.
- 4.1.2 Dotar a la Universidad de varios puntos de acceso de red inalámbrica para beneficiar a más de 1,700 estudiantes con este servicio y aumentar su accesibilidad a internet.
- 4.1.3 Beneficiar a los estudiantes
- 4.1.4 Se busca conseguir recurso extraordinario para habilitar y equipar espacios comunes de las 8 carreras donde se encuentran más de 1,700 estudiantes y así disminuir el abandono escolar y garantizar la equidad en nuestros estudiantes.
- 4.1.5 Se beneficio a más de 700 estudiantes y 50 docentes y administrativos que colaboran en el edificio de docencia II y asegurar
- 4.1.6 Se beneficio a más de 1,700 estudiantes y 200 colaboradores de la planta docente y administrativa, en el trayecto a la Universidad.
- 4.1.7 Se informa el avance de los indicadores académicos, de vinculación, administrativos y financieros con la finalidad de transparentar el quehacer universitario.
- 4.1.8 Se beneficio a 2,200 personas entre la comunidad universitaria y los ciclistas, con una inversión de \$16,000,000.00 millones asignado por el gobierno estatal y municipal.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la Línea base)
Grado de eficiencia en el ejercicio presupuestal – Constante	100%	95.60%	100%	99.10%	Dirección de administración y finanzas	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Índice de costo Anual por estudiante – Ascendente	\$48,414.49	\$63,060.48	\$53,702.64	\$59,348.59	Dirección de administración y finanzas.	
Índice de estudiantes por computadora – Ascendente	3	3	3	3	Dirección de administración y finanzas.	
Porcentaje de uso de capacidad instalada – Ascendente	100%	100%	100%	100%	Dirección de administración y finanzas.	
Porcentaje de edificios con red WIFI – Ascendente	25%	55%	100%	100%	Dirección de administración y finanzas.	
Porcentaje de atención a solicitudes por Transparencia – Constante	100%	100%	99.4%	100%	Dirección Jurídica	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo

Programa Especial de Gobierno Digital

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
N o	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Acciones Realizada s	Comentarios Generales
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	Gobierno Digital está trabajando en fortalecer la planeación con monitoreo continuo y herramientas digitales avanzadas para evaluar y ajustar compromisos sectoriales y transversales.	Gobierno Digital se encarga de actualizar anualmente la planeación del programa especial de Gobierno Digital.
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de	Gobierno Digital está trabajando en optimizar las contrataciones mediante plataformas digitales automatizadas que agilicen la adquisición	Gobierno Digital fungirá como área técnica en contrataciones consolidadas y contratos marco.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

			servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	y renovación de servicios tecnológicos.	
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Gobierno Digital está trabajando para fortalecer y actualizar de forma continua la imagen digital gubernamental con nuevas tecnologías y estándares de usabilidad.	Homologar los sitios institucionales.
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	Gobierno Digital está trabajando en ampliar la App Sonora Digital con más servicios interactivos y mejorar la experiencia del usuario.	Integrar servicios en la App Sonora Digital.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

5	<p>3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.</p>	<p>3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.</p>	<p>3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.</p>	<p>Gobierno Digital está trabajando en digitalizar más procesos para ofrecer atención eficiente y sin contacto, optimizando tiempos y recursos.</p>	<p>Actualizar procesos de trámites.</p>
6	<p>3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.</p>	<p>3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.</p>	<p>3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.</p>	<p>Gobierno Digital está trabajando en implementar plataformas integrales para garantizar la digitalización total de trámites y servicios.</p>	<p>Estrategia de digitalización.</p>
7	<p>4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.</p>	<p>4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis,</p>	<p>4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.</p>	<p>Gobierno Digital está trabajando en desarrollar sistemas automáticos para mantener actualizados los catálogos y facilitar su acceso público.</p>	<p>Unificar catálogos de información.</p>

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

		publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.			
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	Gobierno Digital está trabajando en implementar herramientas visuales e interactivas que faciliten la interpretación de datos complejos.	Realizar historias de datos.
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	Gobierno Digital está trabajando en actualizar y ampliar los conjuntos de datos abiertos, garantizando su utilidad y accesibilidad.	Planes de Apertura de Datos.
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en	Gobierno Digital está trabajando en impulsar el análisis avanzado de datos con inteligencia artificial para generar	Estrategia de Datos del Estado.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

	de Gobierno Abierto.		evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	soluciones públicas basadas en evidencia.	
1 1	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Gobierno Digital está trabajando en integrar el uso del dominio con sistemas colaborativos que impulsen la comunicación digital efectiva.	Uso del dominio @sonora.gob.mx.
1 2	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	Gobierno Digital está trabajando en unificar y automatizar los servicios de soporte con soluciones digitales y sistemas de autogestión.	Servicios de mesa de ayuda.
1 3	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Gobierno Digital está trabajando en fortalecer la infraestructura tecnológica con sistemas	Renovar centros de datos.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

	gobierno del Estado.			de alta seguridad y redundancia de datos.	
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Gobierno Digital está trabajando en implementar proyectos de conectividad basados en la Red Troncal para cubrir zonas sin servicio.	Infraestructura en telecomunicaciones.
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	Gobierno Digital está trabajando en ampliar la cobertura de internet con tecnología de última generación en las regiones más apartadas.	Consolidar infraestructura Estatal-Federal.
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración	Gobierno Digital está trabajando en desplegar conectividad total con apoyo de soluciones innovadoras y energías renovables.	Universalizar infraestructura en escuelas y hospitales.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

		de gobierno en la materia.	con la CFE TEIT.		
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	Gobierno Digital está trabajando en implementar monitoreo continuo y actualización periódica para garantizar la eficiencia de la Red Troncal.	Mantenimiento de la Red Troncal.

Programa de Atención Transversal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

"La dependencia o entidad no tiene atribuciones para operar programas y/o bienes o servicios que beneficien de manera directa a niñas, niños y adolescentes".

IX. Proyectos Estratégicos

Proyectos Académicos

Proyecto Apertura Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia

La continuidad de estudios del TSU en Desarrollo de Negocios, denominada Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia, que incluyen los cuatrimestres de séptimo a onceavo, se apertura en Septiembre de 2023, con la finalidad de egresar a la primera generación en Abril de 2025.

A la fecha se tienen inscritos 36 estudiantes en el décimo cuatrimestre y 48 en el séptimo, dando un total de 84 alumnos en el cuatrimestre Septiembre - Diciembre de 2024. La decisión de haber abierto la continuidad de estudios abrió la posibilidad a la totalidad de los estudiantes que han egresado de generaciones anteriores y las nuevas, puedan culminar sus estudios de licenciatura continuar hacia el siguiente nivel de posgrado.

Proyecto de transición al Modelo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable) de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

En el marco de los objetivos estratégicos establecidos por el Gobierno del Estado de Sonora, la implementación del Modelo Educativo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS) constituye una iniciativa prioritaria para fortalecer la competitividad de los profesionistas egresados de las instituciones de educación superior. Este modelo busca integrar competencias lingüísticas, una visión global y prácticas sostenibles, pilares fundamentales para atender las demandas de un entorno social y económico en constante transformación.

En la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, la transición hacia el Modelo Educativo BIS se ha diseñado como un proceso integral que responde tanto a los lineamientos del Subsistema de Universidades Tecnológicas como a las políticas estatales de desarrollo educativo y económico. Este documento tiene como finalidad informar sobre los avances alcanzados en la implementación del modelo, destacando los logros obtenidos, los desafíos enfrentados y las áreas de oportunidad identificadas.

El área de bilingüismo de la Institución continúa fortaleciendo el Modelo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable), logrando conservar una matrícula de 49 alumnos en el tercer cuatrimestre con dos grupos matutinos y uno vespertino y recibiendo a 61 estudiantes de nueva generación en septiembre de 2024 distribuidos en dos grupos matutinos.

En cuanto al progreso académico, los alumnos del cuatrimestre propedéutico mediante un instrumento en línea confiable y alineado con los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), lo que asegura la validez de los resultados obtenidos, iniciaron con un promedio general de 30.2 en una escala de 0 a 100, y finalizaron con un promedio de 33.6, lo que indica un progreso importante. Este resultado los sitúa en el nivel A1+, conforme a los lineamientos establecidos por el Modelo BIS. Por otro lado, los alumnos del tercer cuatrimestre, en comparación con su evaluación final del cuatrimestre de inmersión (en la que obtuvieron un promedio de 38.6), lograron un promedio de 38.4 en la evaluación final de este cuatrimestre, lo que representa una ligera disminución en su desempeño. Ante esta situación, se estarán implementando medidas correctivas para garantizar la continuidad de los avances y la mejora en esta métrica.

Este año se llevaron a cabo eventos clave como son:

- **Earth Day 2024:** Se llevó a cabo el 12 de abril y el objetivo fue promover iniciativas sustentables en la comunidad universitaria utilizando el idioma inglés como medio de comunicación, este se diseñó específicamente para concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia del cuidado del medio ambiente mediante la creación de proyectos que promueven la sostenibilidad, siendo parte fundamental la coordinación del eje sustentable para llevarlo con éxito.
- **Pumpkin Carving Fest 2024:** Celebrado el 30 de octubre, con la participación de 465 alumnos, diseñado para fomentar el bilingüismo, la internacionalización y el entendimiento cultural entre México y Estados Unidos, además la sustentabilidad al realizar una actividad de compostaje de las calabazas, siendo este, un evento transversal entre los 3 pilares del BIS.

En el trabajo de la academia de inglés, se inició con la propuesta de implementación de un libro de texto que incluye una plataforma digital complementaria, con el objetivo de estandarizar la enseñanza del idioma inglés e impulsar el aprovechamiento de sus contenidos, tanto en las aulas como en el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

Además, un total de 12 profesores y personal administrativo finalizaron con éxito el programa de capacitación propuesto en 2023, alcanzando niveles de inglés inicial e intermedio. También se reforzó el seguimiento académico y la evaluación del progreso de los estudiantes en el idioma inglés, consolidando el compromiso del área con la formación de egresados altamente competitivos en un entorno global.

El eje de internacionalización juega un papel fundamental en la inmersión a la experiencia y la cultura de otros países, en particular de Estados Unidos de América, por ser nuestro vecino más cercano.

Para fortalecer los lazos internacionales entre instituciones, se llevaron a cabo los siguientes eventos:

- Growing Water Smart: Celebrado los días 10 y 11 de junio, organizado por el Sonoran Institute y el Babbit Center for Land Water Policy, en donde la Universidad participó tanto como sede y en las actividades de organización del evento pero también se tuvo la asistencia de 4 maestros de esta institución en los talleres, aportando ideas y soluciones para los temas que fueron de interés, además de alumnos de la carrera de Desarrollo de Negocios BIS y de Energías Renovables, en las conferencias que se impartieron. En este evento hubo alrededor de 50 invitados de distintas instancias gubernamentales y universidades de Arizona y Sonora, siendo la primera vez en México que se recibe a expertos internacionales del área de conservación del agua, así como autoridades de los tres niveles de gobierno de los Estados Unidos y México, fortaleciendo la vinculación de la universidad con actores clave en temas ambientales, este evento se llevó de manera transversal con el eje de Sustentabilidad.
- Seminario de Mujeres en STEM: Este evento fue celebrado en la Universidad de Arizona, con el objetivo de impulsar el talento de las mujeres Sonorenses en áreas científicas, tecnológicas y de innovación y en esta ocasión se beneficiaron 2 alumnas de la Universidad.
- Sonora-MCCCD Education Summit 20024: La Universidad tuvo una participación para acordar líneas de trabajo en los temas de Semiconductores, Movilidad de estudiantes, tratamiento de aguas, sustentabilidad, cultura y artes, entre otros, con la asistencia de 3 directores de carrera y administrativos, con la finalidad de estrechar lazos entre los Community Colleges de Maricopa en Arizona y las instituciones de educación en Sonora.
- Comisión San Juan College: Se asistió a la reunión virtual llevada a cabo el día 3 de julio, en donde se presentaron las propuestas para el seguimiento al convenio con dicha institución, por parte de universidades en el estado de Sonora, en donde se acordó tener otro acercamiento para presentar las propuestas de trabajo.
- Spring 2024- English – Eller Business Certificate Program: Organizado por el Eller College of Management es un programa que busca darle herramientas de emprendimiento a personas que deseen iniciar su negocio, en el que estuvieron tomando los seminarios un total de 15 alumnos y 2 profesores de la carrera de Desarrollo de Negocios BIS por 6 martes consecutivos entre marzo y abril, cabe destacar que los alumnos recibieron el seminario en el idioma inglés, poniendo a prueba sus habilidades bilingües.
- Se estuvo trabajando también en el diseño de la señalética para el edificio de Docencia 3, realizando los trámites correspondientes, así como el seguimiento y entrevistas con proveedores para revisar los detalles del material y diseños.

En el área de sustentabilidad, durante el año 2024 se realizaron diversas actividades clave. Entre ellas:

- Creación de un Jardín de Lluvia: Este se creó dentro de las instalaciones de la universidad, el cual busca optimizar el aprovechamiento del agua de lluvia y fomentar prácticas de conservación ambiental y actualmente, se está preparando el suelo para la construcción de un segundo jardín de lluvia, con el objetivo de ampliar el impacto

ambiental positivo dentro del campus, esto fue posible con el apoyo del Colegio de la Frontera, la Comisión Internacional de Límites y Aguas y la participación de docentes e investigadores de la Universidad Estatal de Arizona, así como el Consulado de Estados Unidos en México, fortaleciendo también los lazos internacionales, el impacto no solamente llegó a las instalaciones de la universidad sino también a escuelas de la comunidad, a quienes se les dio la capacitación y se integró a alumnos, maestros, padres de familia y también estudiantes de nuestra Institución, se generaron 6 jardines de lluvia dentro de Nogales, Sonora.

- Participación en Foros: Alumnos del área de Desarrollo de Negocios participaron en el foro ambiental organizado por el Frente ciudadano por la Justicia Ambiental con el proyecto "Cosecha de Agua de Lluvia", logrando resultados significativos y creando un impacto positivo en la Sociedad Nogalense al promover soluciones prácticas para la gestión y conservación del agua.
- Reforestación del Campus Universitario: Como parte de los esfuerzos de reforestación, se plantaron más 80 árboles y se llevó a cabo la elaboración de compostero con capacidad de 2 metros cúbicos de desechos orgánicos. Estas actividades fueron realizadas por los dos grupos del Cuatrimestre de Inducción de la Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia BIS durante el cuatrimestre Septiembre – Diciembre de 2024.
- Plática de Concientización “Cambio Climático”: El lunes 22 de abril, en el marco del Día Mundial de la Tierra, se ofreció una conferencia sobre la concientización sobre el cambio climático para el personal de la empresa “Badger Meter” reafirmando el compromiso de la Universidad con la comunidad.
- Taller de Compostaje: El 17 de septiembre de 2024, el responsable del área de sustentabilidad asistió al Centro de Atención Múltiple no. 61 de Nogales, Sonora, para ofrecer un Taller de compostaje a los profesores del centro, con el objetivo de involucrar a niños con temas ambientales.
- Prototipo de Sistema de Captación de Agua de Lluvia: Entre marzo y abril de 2024, alumnos del tercer cuatrimestre del TSU en Mantenimiento Industrial realizaron un prototipo de captación de agua de lluvia en el laboratorio 2 de esta universidad, en donde es posible captar mil litros de agua durante la temporada de lluvias de la región y utilizarlos en las distintas actividades de riego y limpieza de la universidad, también tratando de mitigar el impacto que tiene la sequía de nuestra región.
- Consumo eléctrico de la Institución: Como parte de los esfuerzos institucionales para la reducción del consumo eléctrico, se mantuvieron diversas reuniones para establecer estrategias de concientización en las diversas áreas de la universidad, además de continuar con el análisis de la facturación de la energía eléctrica consumida.

Finalmente, y como parte de los esfuerzos de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se implementó la Opción Educativa BIS, del Nuevo Modelo Educativo de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la cual fortalece los distintos objetivos de la Nueva Escuela Mexicana, haciendo una comunidad bilingüe y con mayor consciencia en proyectos de corte sustentable, humanista y con una visión global.

Proyecto Social

Proyecto Comedor Universitario

Becas Alimenticias

En la búsqueda de contribuir en la formación integral de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, se ha implementado el programa de becas alimenticias con la finalidad de apoyar a los estudiantes detectados en condición económica vulnerable.

En el cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2024, se apoyó a 100 estudiantes brindando un alimento diario en los dos turnos, atención que ofrecen los concesionarios de cafeterías:

- 25 alumnos en cafetería "el Kiosco".
- 25 estudiantes en cafetería "el Camión".
- 25 estudiantes en cafetería "La Cabaña".
- 25 estudiantes en cafetería "La Cabaña" con atención de alimento donado por DIF.

Programa Comedores Populares

Alimento

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, ha sido una de las instituciones educativas privilegiadas en el programa Comedores Populares que encabeza DIF Estatal, asignado módulos con diversos alimentos para atención de 25 estudiantes en los 3 cuatrimestres del 2024:

- 20 módulos en el cuatrimestre enero - abril.
- 24 módulos en el cuatrimestre mayo - agosto.
- 16 módulos para el cuatrimestre septiembre - diciembre.

Comedor

Como parte del mismo programa hemos recibido equipo y mobiliario para el acondicionamiento de un comedor. El proyecto de DIF Estatal contempla equipamiento para la elaboración y conservación del alimento, así como mobiliario para la atención de servicio a los estudiantes becados.

X. Glosario

Alumnos de Nuevo Ingreso: Estudiante que cumplió con todos los requisitos de inscripción, incluyendo el examen del CENEVAL y que se inscribió por primera vez a la institución.

Alumnos Reprobado: Es aquel estudiante que no ha obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, teniendo que repetir el cuatrimestre escolar.

Análisis de la Situación de Trabajo (AST): Estudio que identifica y ordena las funciones productivas, de modo tal, que se llegue a una descripción precisa de un área ocupacional, en una empresa o grupo de empresas, desde el propósito principal hasta las contribuciones individuales requeridas para el cumplimiento cabal del propósito mencionado.

Aprovechamiento Académico: Nivel de cumplimiento de objetivos de un programa educativo específico (asignatura), logrado por un estudiante a lo largo de un período determinado y medido a través de una escala determinada.

Área disciplinar o especialización: Se entiende por área disciplinar, los saberes, competencias y prácticas que determinan el perfil específico del programa educativo.

Asesoría: Se concibe como un proceso sistemático de diálogo, diagnóstico y puesta en marcha de acciones colectivas orientadas a la resolución de problemas educativos asociados a la gestión escolar, así como a los aprendizajes y las prácticas educativas.

Becas: Apoyo económico que se otorga al estudiante ya sea por financiamiento, descuento o exención en colegiatura o aportación monetaria. Los recursos pueden provenir del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y del Sector Privado.

Ciclo escolar: Lapso oficial en que se realizan las actividades escolares de un grado en el Sistema Educativo Nacional.

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Cohorte Generacional: Sinónimo de generación. Grupo de personas que inician su preparación académica al mismo tiempo.

Convenios de colaboración: Es un acuerdo que cubre los términos de más de una parte que se reúne para colaborar en un proyecto. También se conoce como Acuerdo de empresa conjunta o Acuerdo de alianza estratégica.

COPAES: Consejo para la acreditación de la Educación Superior. Es el único organismo facultado y reconocido por la Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior, Acreditación de la Educación Superior, COPAES SEP que autoriza y regula a los OA nacionales e internacionales que participan en los procesos de acreditación de programas académicos e instituciones de educación superior en nuestro país.

Cuerpo académico consolidado: Aquel que cuenta con un número significativo de profesores con el perfil deseable y que desempeñan sus funciones académicas con estándares internacionales.

Cuerpo académico en formación: Aquél que tiene bien identificados a sus integrantes y a las líneas de generación o aplicación del conocimiento que cultivan; cuenta con algunos profesores con el perfil deseable.

Cuerpo académico: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que, a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

Deserción: Cuantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título.

Difusión: Es la actividad de propagar, divulgar o esparcir un mensaje o idea, mediante diferentes productos comunicativos a través de distintos canales de comunicación ya sea interna o externa.

DGUTyP: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Estrategia: Son las vías o caminos por seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado.

Estudiantes becados: Es un aporte económico que se concede a aquellos estudiantes o investigadores con el fin de llevar a cabo sus estudios.

Estudio de factibilidad: Es el análisis que realiza el gobierno estatal para lograr un crecimiento ordenado, cuantitativo y cualitativo de la oferta de educación superior en la región propuesta para crear una nueva institución de educación superior.

Eventos extracurriculares: Para efectos de este indicador se entenderá como todos aquellos eventos o torneos relacionados con alguna actividad cultural, deportiva y recreativa, en los cuales los estudiantes y/o la comunidad universitaria participen.

Formación dual: Es una modalidad formativa mixta, que proporciona aprendizaje tanto en el centro educativo como en la empresa.

IEMS: Institución (es) de Educación Media Superior.

IES: Institución (es) de Educación Superior.

Indicador: Expresión numérica a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que permiten determinar la situación sobre un tema en específico y que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

Infraestructura física educativa: Los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, así como los servicios e instalaciones necesarios para proporcionar educación que forman parte del Sistema Educativo Nacional.

Línea de investigación: Surgen cuando un investigador (o grupo) seleccionan una temática, en cualquier disciplina y la desarrolla, siguiendo como es obvio las pautas metodológicas adecuadas, y alrededor de esa temática se continuarán desarrollando otros proyectos, (por el mismo investigador), que la va enriqueciendo; por los nuevos conocimientos logrados, por las experiencias acumuladas acerca de ese tipo de proyectos, por las experiencias acumuladas acerca de ese tipo de proyectos, por las metodologías empleadas, por la bibliografía lograda, etc., hasta ir agotando de proyecto en proyecto el área de investigación propuesta, logrando a su vez (el investigador o grupo) convertirse en especialista de esa temática, con lo cual se tiene de hecho una línea de investigación.

Líneas de acción: Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

Matricula de nuevo ingreso: Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una Institución o plantel educativo.

Meta: Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado.

Objetivo: Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la Institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

Oferta educativa: Son las escuelas existentes de un nivel educativo determinado en un área específica, con la capacidad de atender alumnos de acuerdo con su personal académico y administrativo, planta física y recursos materiales.

Organismos vinculados: Organizaciones públicas, privadas y sociales con las que se tienen convenios o acuerdos, ya sea para la prestación de un servicio, estudio tecnológico, prácticas, estadías, escuela práctica, etc.

PA: Profesor de Asignatura.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

Perfil Deseable: Profesor universitario que posee un nivel de habilitación superior al de los programas educativos que imparte y preferentemente el doctorado, y que además realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutorías y gestión académica.

Pertinencia: Medida de los objetivos de un programa educativo es congruente con las necesidades identificadas. La evaluación de la pertinencia consiste en valorar la adecuación

de los resultados y los objetivos del programa al contexto en el que se realiza a través del análisis de la calidad del diagnóstico que sustenta el programa.

Planeación Estratégica: Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios.

Planes y programas de estudio: Documentos en que se establecen los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo; contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el estudiante debe acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo; secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje y que constituyen un nivel educativo; y criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el estudiante cumple los propósitos de cada nivel educativo. En los programas de estudio se establecen los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje; así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Pueden incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

Porcentaje: Cantidad que representa la proporcionalidad de una parte respecto a un total que se considera dividido en cien unidades.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Programa Educativo Evaluable: Aquel programa académico que cumple con los requerimientos del COPAES o CIEES para ser sometido a una evaluación con fines de acreditación.

Programa Educativo: Es la profesión, disciplina o campo detallado de formación académica que estudia el alumno de acuerdo con el tiempo que establece un plan de estudios, para obtener un título profesional.

Programas Educativos Acreditados: Son los programas educativos que ofrece la universidad, los cuales han sido acreditados por organismos externos, avalados por el Consejo para la acreditación de la Educación superior (COPAES, CIEES).

Prospectiva: Enfoque de planeación en donde los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la demanda y oferta a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.

PTC: Profesor de Tiempo Completo.

Proyecto de investigación: Unidad de trabajo u operación institucional que vincula recursos, actividades y tareas durante un período determinado, de acuerdo con unos

objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación y que debe estar avalado por una unidad académica -investigativa competente.

Reprobado: Es aquel alumno que no ha obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, teniendo que repetir el cuatrimestre escolar.

Sector Privado: Empresas y organizaciones del sector productivo o iniciativa privada que realizan actividades con ánimo de lucro que no dependen del Sector Público

Sector Público: Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos que participan en el proceso de Planeación para el Desarrollo del Estado.

Sectores: Público, Privado y Social.

Seguimiento de egresados: Observación y registro del destino y actividades de los egresados de un centro educativo con el propósito de evaluar la habilitación e instrucción impartidas por éste.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores, tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país.

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Tasa de Egreso: Es la proporción de egresados de una misma generación; es decir, los egresados respecto a los inscritos en Técnico Superior Universitario (TSU), Licencia Profesional (LP) y Licenciatura.

Tasa de Titulación: Es la proporción de egresados titulados de una generación; es decir, los titulados respecto a los inscritos en TSU, LP y L.

Tutoras/es: Personal docente cuya función, entre otras, consiste en brindar la asesoría y el acompañamiento académico dirigido al personal de nuevo ingreso, a fin de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias.

Tutoría: Se considera una forma de atención educativa donde el docente apoya a un/una estudiante o a un grupo pequeño de estudiantes de una manera sistemática, por medio de la estructura de objetivos, programas, organización por áreas, técnica de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, entre otros.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

XI. Anexos del Informe

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de la eficiencia terminal		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mantener la eficiencia terminal acorde a la media nacional del SUT		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de estudiantes que concluyeron oportunamente en nivel de educación de acuerdo a su cohorte generacional.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes egresados por cohorte generacional} / \text{Total de estudiantes inscritos por generación}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Departamento de Servicios Escolares	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
59%		67.3%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Apoyo Educativo. Dirección de Carrera.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Tasa de retención		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la retención escolar.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de estudiantes que permanecieron en el cuatrimestre enero- abril del ciclo escolar, el resultado será utilizado para fortalecer los programas de tutorías y asesorías de apoyo al estudiante para mejorar la retención escolar.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes que permanecieron en cuatrimestre enero - abril del ciclo escolar} / \text{Total de matrícula al inicio del ciclo escolar}) \times 100 =$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Departamento de Servicios Escolares	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
83%		88.3%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación. Dirección de Apoyo Educativo. Dirección de Carrera.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de variación de matrícula del año N con respecto al año 2027		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el crecimiento de la matrícula.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de variación del crecimiento de la matrícula de un ciclo escolar con respecto al anterior, el resultado obtenido es utilizado para fortalecer los programas de apoyo propiciando con esto la permanencia y garantizando su egreso.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de matrícula del ciclo escolar } n / \text{Matrícula total del ciclo } 2027) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Departamento de Servicios Escolares	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
1,676 79.6%		1,930 91.9%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Administración y Finanzas. Dirección de Apoyo Educativo. Dirección de Carrera. Dirección de Extensión Universitaria
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes becados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad de los estudiantes becados.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de estudiantes becados con respecto a la totalidad de la matrícula del ciclo escolar respectivo, coadyuvando con ello a la permanencia.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes becados en el ciclo escolar} / \text{Matrícula atendida en el ciclo escolar}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección de Apoyo Educativo	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
12%		61.6%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Extensión Universitaria
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de estudiantes participando en las actividades extracurriculares en el ciclo escolar.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de estudiantes participando en las actividades culturales, deportivas y recreativas, contribuyendo en su formación integral y sana.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes participando en actividades extracurriculares} / \text{Matrícula atendida en el ciclo escolar}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Departamento de Actividades Culturales y Deportivas	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
10%		56.30%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Promedio de aprovechamiento académico.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mantener los promedios de calificación de los estudiantes de acorde a la media nacional del SUT.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el promedio de calificación de los estudiantes, este resultado es utilizado para elaborar los programas de apoyo al estudiante.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Suma de los promedios de calificaciones de los estudiantes al término del primer periodo del ciclo escolar} / \text{Total de estudiantes evaluados}) =$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Departamento de Servicios Escolares	UNIDAD DE MEDIDA:	Promedio
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
8.83		8.93	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de los estudiantes que reciben tutorías.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refleja el porcentaje de los estudiantes que reciben tutorías.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes que reciben tutorías} / \text{Total de matrícula atendida en el ciclo escolar}) \times 100 =$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Direcciones de carrera	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
100%		100%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Programas educativos acreditados		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Asegurar la calidad de los programas educativos		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de programas educativos que satisfacen criterios y estándares de calidad, y han sido acreditados por organismos externos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de Programas Educativos Acreditados} / \text{Total de Programas Educativos Acreditables}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Direcciones de Carrera	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
0%		0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de Procesos certificados en la Norma ISO 21001.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de procesos certificados en la Norma ISO 21001.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se refiere al porcentaje de procesos certificados o de los cuales se logró la certificación en la Norma ISO 21001.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de procesos certificados} / \text{Total de procesos del SGC}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Representante de Rectoría ante el SGC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
100%		100%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Direcciones de Carrera Dirección de Administración y Finanzas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Ofrecer educación de excelencia para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, inclusión y la igualdad efectiva, el acceso y cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Programas Educativos Evaluados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de programas educativos evaluados para que puedan ser acreditados.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refleja el porcentaje de los programas educativos que ofrece la universidad y que han sido evaluados.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Programas educativos evaluados} / \text{Total de programas educativos evaluables}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Direcciones de Carrera	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
0%.		100%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría Dirección de Extensión Universitaria.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de actividades institucionales de inclusión, derechos humanos y equidad de género.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Propiciar un ambiente reflexivo para eliminar las brechas de inclusión y equidad en la institución, entre hombres, mujeres y la diversidad sexual, enfatizando en la responsabilidad social.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es el porcentaje de actividades cantidad de pláticas, conferencias o cursos realizados por la Universidad en materia de inclusión, derechos humanos y equidad de género.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de pláticas, talleres o cursos de inclusión y equidad de género} / \text{Total de pláticas, talleres o cursos programados en el año}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección de Extensión Universitaria	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
100%		100%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

OBJETIVO 2.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Direcciones de Carrera
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 2. Fortalecer al personal académico con constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de PTC con Capacitación Tecnológica o de Formación de Investigadores.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad de PTC con capacitación tecnológica o de formación de investigadores.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refleja el porcentaje de PTC con capacitación tecnológica o de formación de investigadores con al menos 40 horas por año.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de PTC capacitados con al menos 40 horas al año de cursos tecnológicos o de investigación} / \text{Total de PTC}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Direcciones de Carrera	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
34%		81.6%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Administración y Finanzas Direcciones de Carrera
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 2. Fortalecer al personal académico con constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de PTC con Capacitación Pedagógica o de Tutoría.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad de PTC con capacitación pedagógica o de tutoría.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refleja el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con al menos 40 horas de capacitación pedagógica o de tutoría al año.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de PTC capacitados con al menos 40 horas al año de cursos de pedagogía o de tutoría} / \text{Total de PTC}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Direcciones de Carrera	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
36%		81.6%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Direcciones de Carrera
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 2. Fortalecer al personal académico con constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de Profesores de Asignatura (PA) con Capacitación.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de Profesores de Asignatura con capacitación al año.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refleja el porcentaje de Profesores de Asignatura con al menos 40 horas de capacitación en las funciones de su especialidad del Programa Educativo.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de PA capacitados con al menos 40 horas al año} / \text{Total de PA}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Direcciones de Carrera	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
18%		52.2%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Direcciones de Carrera
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 2. Fortalecer al personal académico con constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo a las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de Profesores de Asignatura (PA) con Capacitación Tecnológica o de Formación de Investigadores.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de PA con capacitación tecnológica o de formación de investigadores.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refleja el porcentaje de PA con al menos 40 horas de capacitación tecnológica o de formación de investigadores al año.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de PA capacitados con al menos 40 horas al año de cursos tecnológicos o de investigación} / \text{Total de PA}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Direcciones de Carrera	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
18%		46.3%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

OBJETIVO 3.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración mutua con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de Convenios Firmados con los diferentes sectores.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad de convenios firmados.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refleja el porcentaje de convenios firmados, los cuales son necesarios para desarrollar programas de investigación, desarrollo tecnológico, capacitación, estadias, estancias, formación dual, préstamo de instalaciones y donación.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de convenios firmados con los diferentes sectores} / \text{Total de convenios programados}) \times 100 =$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección de Vinculación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
55%		71.42%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría Direcciones de Carrera Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de Egresados (as) Localizados de Licenciatura en el mercado laboral		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la colocación de los egresados(as) de Licenciatura.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refleja el porcentaje de los egresados(as) de Licenciatura colocados en el mercado laboral a seis meses después de su egreso.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de egresados(as) de Licenciatura trabajando a seis meses de su egreso} / \text{Total de egresados(as) de Licenciatura}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Departamento de Prácticas y Estadías	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
86%		94%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

OBJETIVO 4.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Administración y Finanzas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de Eficiencia en el ejercicio presupuestal		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el grado de eficiencia en el uso de los recursos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se refiere el grado de eficiencia en el ejercicio de los recursos suministrados en el tiempo establecido para el cumplimiento de las metas, respecto del presupuesto anual autorizado a la UTN.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Presupuesto Devengado} / \text{Presupuesto Modificado}) \times 100 =$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección de Administración y Finanzas	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
100%		99.10%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Promedio de costo por estudiante.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Proporcionar el costo por estudiante.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refleja el costo por estudiante inscrito en relación al presupuesto anual autorizado de acuerdo a la matrícula del ciclo escolar correspondiente.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Presupuesto total autorizado federal y estatal / Matrícula total reportada al inicio del ciclo escolar) =		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección de Administración y Finanzas	UNIDAD DE MEDIDA:	pesos
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
\$48,414.49		\$59,348.59	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Promedio de estudiantes por computadora		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cobertura de computadoras por estudiante.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refleja el promedio de los estudiantes que cuentan con una computadora de la Universidad disponible para su uso		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número total de estudiantes inscritos / Total de equipo de cómputo disponibles para los estudiantes) =		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección de Administración y Finanzas	UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiantes por computadora
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
3		3	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Administración y Finanzas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de uso de capacidad instalada		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la utilización de la capacidad instalada.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refleja el porcentaje de uso y aprovechamiento de aulas, talleres y laboratorios respecto a la población estudiantil atendida.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Matrícula total anual al inicio del ciclo escolar} / \text{capacidad instalada}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección de Planeación y Evaluación	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
90.5%		100%.	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Administración y Finanzas
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de edificios con red WIFI		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad de edificios dotados con red de WIFI.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refleja el porcentaje de los edificios dotados con red de WIFI.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de edificios dotados con red de WIFI} / \text{Total de edificios existentes}) \times 100 =$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección de Administración y Finanzas	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
25%		100%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Apoyo Educativo Direcciones de Carrera Dirección de Extensión Universitaria Dirección Jurídica Dirección de Planeación y Evaluación Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de atención a solicitudes por Transparencia		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dar respuesta en tiempo y forma a la información sobre la universidad que los ciudadanos u organismos solicitan a través de la plataforma nacional de transparencia (PNT).		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es el porcentaje de atención a las solicitudes de información provenientes de la plataforma nacional de transparencia (PNT) de la Universidad.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de solicitudes atendidas} / \text{Total de solicitudes}) \times 100 =$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección Jurídica	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	La unidad responsable o encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación y Evaluación.		
Línea base 2021		Resultado 2024	
100%		100%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

MATRIZ DE OBSERVACIONES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO					
ESTRUCTURA	OBSERVACIONES (1 FILA POR OBSERVACIÓN)	RECOMENDACIONES (MISMA FILA QUE LA OBSERVACIÓN)	EVALUADOR (NOMBRE Y PUESTO)	FECHA DE LA OBSERVACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	COMENTARIOS GENERAL
Presentación					
Introducción					
Índice					
Misión y Visión					
Marco Normativo					
Capítulo I. Análisis Situacional					
Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP					
Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción)					
Capítulo IV. Indicadores	El indicador de Programas Educativos Acreditados no ha tenido cambio, se está esperando la retroalimentación por parte de SEAES para saber cómo se procederá.	Esperar resultados de autoevaluación en el Marco de SEAES.	Dr. René Castro Morales / Director de Carrera	11/02/2025	Las acreditaciones por Organismos Externos ya no son obligatorias, lo que obliga la Ley es la autoevaluación por SEAES.
Capítulo V. Proyectos Estratégicos	Proyecto Apertura Licenciatura en Innovación	La decisión de apertura de la continuidad de estudios abre la	Dr. René Castro Morales / Director	11/02/2025	Ninguno

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

	de Negocios y Mercadotecnia, éste se logró en septiembre de 2023, y culminará su primera generación en abril de 2025.	posibilidad a la totalidad de las y los estudiantes que han egresado de generaciones anteriores y las nuevas, para que puedan culminar sus estudios de licenciatura y continuar hacia el siguiente nivel de posgrado.	de Carrera		
Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental					
Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas					
Comentarios generales					

